

**IVAI-OF/DAJ/354/04/09/2023**

Xalapa, Ver. 04 de septiembre de 2023

**ASUNTO: Acuerdo de cumplimiento**

**Expediente: IVAI-VEOFI/05/2023**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE FORO**

**BOCA**

**P R E S E N T E .**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 105 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 42 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el acuerdo de cumplimiento de fecha uno de septiembre de dos mil veintitrés, consistente de diecinueve fojas útiles (anverso-reverso), que en los puntos resolutivos establece lo siguiente:

**PRIMERO.** El Sujeto Obligado cumplió con la publicación y actualización de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 88 fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción IV de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación; se emite el dictamen de cumplimiento, con las siguientes observaciones:

...

**TERCERO.** Notifíquese el presente dictamen al Sujeto Obligado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.

**CUARTO.** Agréguese las documentales y archívese este expediente como asunto concluido.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

**A t e n t a m e n t e**

**Carlos Martín Gómez Marinero**  
**Director de Asuntos Jurídicos**

Francisco Javier Clavijero  
Esq. Guadalupe Victoria,  
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000  
(228) 8420270





## VERIFICACIÓN LGTAIP Y LTAIPEV

Foro Boca

Fecha de inicio de la verificación:

11/07/2023

Fecha de término de la verificación:

12/07/2023

### INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

**IGCPT: 91.80%**

#### Resultados por componente:

<b>IOCLG875:</b>	<b>91.80%</b>
<b>IOELG:</b>	<b>NA</b>
<b>IOE875:</b>	<b>NA</b>
<b>IOELG875:</b>	<b>NA</b>

Verificador: Mario de Jesús Domínguez

Coordinador: Carlos Martín Gómez Marinero







## VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

### ACUERDO DE CUMPLIMIENTO

**SUJETO OBLIGADO: FORO BOCA**

**EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI/05/2023**

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a uno de septiembre de dos mil veintitrés.

Acuerdo de cumplimiento de la publicación y actualización de la información concerniente a obligaciones comunes del **Foro Boca**, en razón de los siguientes:

### ANTECEDENTES

I. Con fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, mediante el Acuerdo ODG/SE-87/16/12/2022 el Pleno aprobó el calendario de verificaciones integradas y simplificadas de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a una muestra aleatoria de los Sujetos Obligados que conforman el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2023.

II. Se integró el expediente identificado con la clave IVAI-VEOFI/05/2023 que le correspondió de acuerdo al registro del Procedimiento de Verificación y Seguimiento del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia para el ejercicio 2023.

III. Con fecha veinte de febrero de dos mil veintitrés, se realizó la revisión inicial de las obligaciones de transparencia comunes del **cuarto trimestre de dos mil veintidós** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

IV. Con fecha veinte de febrero de dos mil veintitrés, se emitió el resultado de la verificación inicial, obteniendo el Sujeto Obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **uno punto cero tres por ciento 1.03%**.

V. Con fecha uno de marzo de dos mil veintitrés, mediante el oficio número **IVAI-OF/DAJ/23/24/02/2023**, se notificó al Titular de la Unidad de Transparencia el resultado de la verificación inicial, otorgándole un plazo de **diez días hábiles** para enviar su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.

VI. Con fecha quince de marzo de dos mil veintitrés, mediante el oficio sin número, el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, **presentó su informe por medios electrónicos a este Instituto** y acompañó de los nombres de los responsables de las áreas, como pruebas que a su consideración eran necesarias para solventar los requerimientos correspondientes.

VII. Con fecha veintidós de marzo de dos mil veintitrés, se inició la segunda revisión de las obligaciones de transparencia comunes del cuarto trimestre del año dos mil veintidós en el Portal de Institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

VIII. Con fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, se emitió el resultado de la segunda verificación, obteniendo el Sujeto Obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **cincuenta y ocho punto cincuenta y siete por ciento (58.57%)**.

IX. Con fecha diez de abril de dos mil veintitrés, mediante el oficio número **IVAI-OF/DAJ/69/29/03/2023**, se notificó al Titular de la Unidad de Transparencia el resultado de la segunda verificación, otorgándole un plazo de **cinco días hábiles** para enviar su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.

X. Con fecha diecisiete de abril de dos mil veintitrés, mediante el **oficio número FB/UTA/04/014/2023**, el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, **presentó su informe por medios electrónicos a este Instituto**, como pruebas que a su consideración eran necesarias para solventar los requerimientos correspondientes.

XI. Con fecha veinticinco de abril de dos mil veintitrés, se inició la tercera revisión de las obligaciones de transparencia comunes del cuarto trimestre del año dos mil veintidós en el Portal de Institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

XII. Con fecha veintiséis de abril de dos mil veintitrés, se emitió el resultado de la tercera verificación, obteniendo el Sujeto Obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **setenta y nueve punto veinticinco por ciento (79.25%)**.

XIII. Con fecha nueve de mayo de dos mil veintitrés, mediante el oficio número **IVAI-OF/DAJ/134/09/05/2023**, se notificó al Titular de la Unidad de Transparencia el resultado de la segunda verificación, otorgándole un plazo de **tres días hábiles** para enviar su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.

XIV. Que después de una búsqueda en el correo electrónico [contacto@verivai.org.mx](mailto:contacto@verivai.org.mx), así como en la oficialía de partes de este Instituto dentro de lapso comprendido del **once al quince de mayo de dos mil veintitrés**, no se encontró registro sobre la recepción de comunicación, promoción o documento suscrito por el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado.

XV. Que por medio de memorándum **IVAI-MEMO/DAJ/CMGM/205/17/05/2023**, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto informó al Pleno<sup>1</sup> respecto al cumplimiento parcial bajo por parte del sujeto obligado, por lo cual se dio inicio a la aplicación de las medidas de apremio<sup>2</sup>.

XVI. Mediante acuerdo de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintitrés, el pleno de este instituto determinó citar a audiencia al sujeto obligado, derivado a que persistía el cumplimiento parcial bajo en la publicación de sus obligaciones de transparencia, la cual se llevó a cabo el veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, en punto de las trece horas, es necesario señalar que el sujeto obligado no compareció, sin embargo remitió promoción, por lo cual, dicha situación quedó asentada.

XVII. Mediante el oficio número **FB/UTA/05/026/2023** con fecha veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés, el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, presentó su informe por medios electrónicos a este Instituto y acompañó con las pruebas que a su consideración eran necesarias para solventar los requerimientos correspondientes.

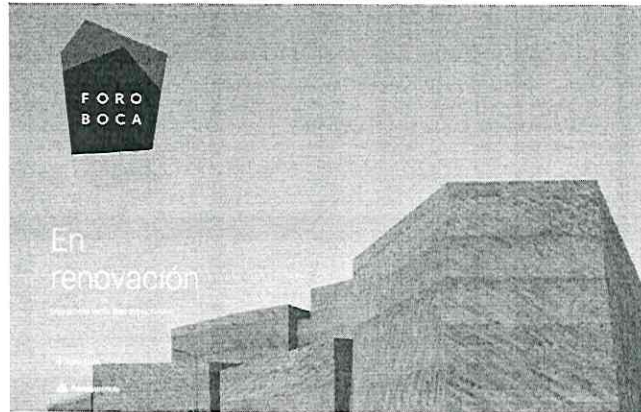
---

<sup>1</sup> Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 32 de la Ley de Transparencia Local.

<sup>2</sup> Tal y como lo estipula el *Lineamiento para la Aplicación de Medidas de Apremio en los Procedimientos Sustanciados ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*, publicado en Gaceta Oficial del Estado el doce de diciembre de dos mil veintidós.

XVIII. Con fecha once de julio de dos mil veintitrés, se inició la verificación final, revisión de las obligaciones de transparencia comunes del cuarto trimestre del año dos mil veintitrés en el Portal de Institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

Portal Institucional:



**Ley 875 de Transparencia del Estado de Veracruz-LLave**



**Artículo 15.** Los sujetos obligados deberán publicar y mantener actualizada la información pública, de conformidad con los lineamientos que para el caso aplica el Sistema Nacional, al inicio de cada año y dentro de los siguientes diez días hábiles, a que se ya alguna modificación de acuerdo con sus actualizaciones y a disposición de cualquier interesado, conforme a lo siguiente:

**VER OBLIGACIONES**

Fracción XXIV	Los procedimientos de participación ciudadana	NO APLICA
LETRAS VIGINTIVII	LA LEY, TERCERA	

Fracción XXVIII	Los programas que operan	NO APLICA
-----------------	--------------------------	-----------

No aplica de conformidad con el Decreto de Exención del FORO Llave del Ministerio de Bienestar del Estado de Veracruz en virtud de la naturaleza y objetivo del mismo. No aplica de conformidad con el Decreto de Exención del FORO Llave del Ministerio de Bienestar del Estado de Veracruz en virtud de la naturaleza y objetivo del mismo.

Plataforma Nacional de Transparencia:





Año	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Denominación del cargo	Nombre y apellido	Primer periodo	Segundo periodo	Monto mensual bruto	Monto mensual neto
2022	01/03/2022	31/12/2022	Coordinador de empresa	Angélica	Regis	Regis	5,133.00	
2022	01/03/2022	31/12/2022	Coordinador de empresa	Edmundo	Regis	Regis		
2022	01/03/2022	31/12/2022	Directores generales	Marcos Calderón	Regis	Regis	204,412	150,000

XV. Con fecha doce de julio de dos mil veintitrés, se concluyó la revisión de las obligaciones de transparencia comunes del cuarto trimestre del año dos mil veintidós en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado.

### CONSIDERANDOS

1. La Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30, 31, 32, 105 fracciones XX Bis, XX Ter, XX Quater y XX Quinquies de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 40, fracción XII, 42 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Décimo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte; Décimo Segundo de los Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-17/26/03/2021, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el quince de julio de dos mil veinte.

2. Que el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT) puede asumir valores de 0 (cero) a 100 (cien) puntos; en dicha escala, el valor mínimo representa un incumplimiento total de las obligaciones de transparencia correspondientes; valores superiores a 0 (cero) puntos y de hasta 59.99 (cincuenta y nueve punto noventa y nueve) puntos, representa un grado de incumplimiento parcial de las obligaciones; valores iguales o superiores a 60 (sesenta) puntos y menores a 80 (ochenta puntos) representan un cumplimiento parcial bajo; valores iguales o superiores 80 (ochenta) puntos y menores a 100 (cien) puntos representan un cumplimiento parcial medio de las obligaciones mínimas; en tanto que, el puntaje más alto representa el cumplimiento total de las obligaciones previstas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con relación a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como se ejemplifica en la siguiente gráfica:



IGCPT	DE	HASTA
Incumplimiento total	0	0.99
Incumplimiento parcial	1	59.99
Cumplimiento parcial bajo	60	79.99
Cumplimiento parcial medio	80	99.99
Cumplimiento total	100	100

3. Bajo esta óptica y con la finalidad de corroborar que la publicación y la actualización de la información del cuarto trimestre de dos mil veintidós se encuentren de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Generales Locales, se revisó la información publicada en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del sujeto obligado, siendo que los resultados obtenidos se precisan en la Memoria Técnica de Verificación, la cual se adjunta al presente como parte integrante del mismo.

De esta manera, conforme a la verificación realizada al sujeto obligado citado al rubro obtuvo un puntaje del noventa y uno punto ochenta por ciento (91.80%) del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

**DICTAMEN**

PRIMERO. El Sujeto Obligado cumplió con la publicación y actualización de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88 fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción IV de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación; se emite el dictamen de cumplimiento, con las siguientes observaciones:

**OBSERVACIONES:**

**Art. 70 - Fracción II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados de conformidad con las disposiciones aplicables**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 9. Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 13. Hipervínculo al organigrama completo del sujeto obligado (forma gráfica de la estructura orgánica), acorde a su normatividad, el cual deberá contener el número de dictamen o similar	0	Observación	En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 20. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	En este criterio se indica que algunos registros no contienen nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---

Criterio 4. Descripción breve y clara de cada objetivo	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 5. Por cada objetivo, se publicarán los indicadores asociados	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 6. Cada indicador deberá señalar la(s) meta(s)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 7. Cada meta deberá especificar su unidad de medida	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 8. Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales, institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales; según corresponda, en un formato que permita la reutilización de la información	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 15. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	En este criterio se indica contiene nota no fundada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**Art. 70 - Fracción VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 73. Hipervínculo al/los tabulador/es de sueldos y salarios del sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable. El tabulador deberá estar en un formato de datos abiertos	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente al cuarto trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 80. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	En este criterio se indica que el formato 8b contiene nota no fundada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**Art. 70 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 25. Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una nota explicando lo que corresponda	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 27. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos y gastos de representación del sujeto obligado	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 34. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**Art. 70 - Fracción XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 10. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio de difusión Oficial	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.



**Art. 70 - Fracción XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Hipervínculo a la página de internet denominada "Transparencia Presupuestaria observatorio del gasto"	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**Art. 70 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 16. Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	0	Observación	En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 23. En su caso, el hipervínculo al informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador si es un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, el formato debe permitir su reutilización)	0	Observación	En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**Art. 70 - Fracción XXVI. Personas físicas o morales a quienes se asigne recursos públicos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 3. Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) o razón social de la persona que recibió los recursos del beneficiario (persona física)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 4. Personería jurídica (catálogo): Persona física / Persona moral	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 5. Clasificación de la persona moral. Por ejemplo: Sociedad civil/ sociedad mercantil/ Asociación civil/ asociación deportiva	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 6. Tipo de acción que realiza la persona física o moral (catálogo): Recibe recursos públicos/Realiza actos de autoridad	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 7. Ámbito de aplicación, función o destino del recurso público (catálogo): Educación/ Salud / Cultura/ Desarrollo social/ Economía/ Protección del medio ambiente/ Obligaciones laborales / Agricultura/Otro (especificar)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 8. Fundamento jurídico (artículo, fracción, lineamiento, o lo que corresponda) que sustenta la asignación o permiso para usar recursos públicos	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 9. Tipo de recurso público. Por ejemplo: en dinero, especie u otro(especificar)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 10. Monto total y/o recurso público entregado en el ejercicio fiscal	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 11. Monto por entregarse y/o recurso público que se permitió usar, en su caso	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 12. Periodicidad de entrega de recursos. Por ejemplo: mensual, trimestral, anual, etcétera, o especificar si fue única	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.



Criterio 13. Modalidad de entrega del recurso o, en su caso, del otorgamiento de facultades para realizar. Por ejemplo: Recursos públicos: asignación, aportación, aprovechamiento, financiamiento, mejora etcétera. Respecto de Actos de autoridad: permiso, concesión, nombramiento, entre otros	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 14. Fecha en la que se entregaron o se entregarán los recursos, con el formato día/mes/año	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 15. Hipervínculo a los informes sobre el uso y destino de los recursos que se asignaron o cuyo uso se permitió	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 16. Fecha en la que el sujeto obligado firmó el documento que autoriza la asignación o permite la entrega de recursos al/los particulares, publicada con el formato día/mes/año	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 17. Hipervínculo al convenio, acuerdo, decreto o convocatoria oficial. En su caso, señalar que no se emitió convocatoria alguna	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 18 . Acto(s) de autoridad para los que se facultó a la persona física o moral	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 19 . Periodo para el que fue facultado para realizar el/los acto(s) de autoridad (fecha de inicio y fecha de término día/mes/año)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 20. El gobierno participó en la creación de la persona física o moral (catálogo): si/no	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 21. La persona física o moral realiza una función gubernamental (catálogo): si/no	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 24. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.

Art. 70 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 13. Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión, donde se especifiquen los términos y condiciones, incluidos los anexos, en versión pública cuando así corresponda	0.5	Observación	En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 14. Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado	0.5	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 15. Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa	0.5	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 16. Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes	0.5	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 17. Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda	0.5	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Criterio 18. Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso	0.5	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 19. Se realizaron convenios modificatorios (catálogo): Sí/No	0.5	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 20. Hipervínculo al convenio modificatorio, si así corresponde	0.5	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia no se encuentra actualizado.
Criterio 27. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Observación	En este criterio se indica que no contiene nota en la Plataforma Nacional de Transparencia, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXX. Estadísticas generadas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 3. Tema	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 4. Periodo de actualización de datos. Por ejemplo, Quincenal, mensual, bimestral, trimestral, anual, sexenal	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 5. Denominación del proyecto	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 6. Hipervínculo al documento en el cual se describan las variables	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 7. Hipervínculo a los documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 8. Tipos de archivo de las bases de datos. Por ejemplo HTML, XLS, IQY, CSV, XML, SAV	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 9. Hipervínculo a las bases de datos respectivas. Las bases de datos deberán corresponder directamente con el proyecto que se está informando	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 10. Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes. Las series o banco de datos deberán corresponder directamente con el tema estadístico que se está informando	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.

Art. 70 - Fracción XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---



Criterio 20. Hipervínculo al sitio de Internet de la Secretaría de Hacienda, las secretarías de finanzas o análogas de las Entidades Federativas, o a las tesorerías de los municipios y sus equivalentes en la Ciudad de México, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
---	---	-------------	---

Art. 70 - Fracción XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 28. Naturaleza del inmueble (catálogo): Urbana/Rústica (de conformidad con el artículo 66, fracción IV, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 29. Carácter del monumento (catálogo): Arqueológico/Histórico/Artístico (para el caso de inmuebles que hayan sido declarados monumentos arqueológicos, históricos o artísticos)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 30. Tipo de inmueble (catálogo): edificación/terreno/mixto	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 31. Uso del inmueble	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 32. Operación que da origen a la propiedad o posesión del inmueble	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 33. Valor catastral o último avalúo del inmueble	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 34. Título por el cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por parte del Gobierno Federal, las entidades federativas o los municipios, a la fecha de actualización de la información	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 35. Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 36. Área de adscripción del servidor público /o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (de acuerdo con el catálogo de áreas o puestos que funge como responsable inmobiliario)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 66. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	En este criterio se indica que el formato 34d no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 3. Denominación del mecanismo de participación ciudadana	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.



Criterio 4. Fundamento jurídico, en su caso	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 5. Objetivo(s) del mecanismo de participación ciudadana	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 6. Alcances del mecanismo de participación ciudadana . Por ejemplo: Nacional, Federal, Entidad federativa, Municipal, Delegacional	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 7. Hipervínculo a la convocatoria	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 8. Temas sujetos a revisión y consideración a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 9. Requisitos de participación	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 10. Cómo recibirá el sujeto obligado las propuestas ciudadanas	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 11. Medio de recepción de las propuestas	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 12. Fecha de inicio de recepción de las propuestas ciudadanas	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 13. Fecha de término de recepción de las propuestas ciudadanas	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 14. Nombre del(as) área(s) que gestiona el mecanismo de participación	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 15. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del(a) servidor(a) público(a) y/o de toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, y que sea la señalada para establecer contacto	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 16. Correo electrónico oficial	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 17. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad, número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.



Criterio 18. Domicilio en el extranjero. En caso de que la oficina de atención se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 19. Teléfono(s) y extensión(es)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 20. Horario y días de atención	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 21. Ejercicio	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 22. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 23. Denominación del mecanismo de participación ciudadana	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 24. Resultados	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 25. Número total de participantes	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 26. Respuesta del sujeto obligado a los resultados de la participación, descripción sintética de lo que se tomó en cuenta y los criterios utilizados para retomar determinados elementos	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 29. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	Se indica que los formatos 37a y 37b, no se encuentran publicados en su portal institucional.
Criterio 33. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	En este criterio se indica que los formatos 37a y 37b, contienen nota no fundada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 35. El soporte de la información permite su reutilización	0	Observación	Se indica que los formatos 37a y 37b,, no contienen la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**Art. 70 - Fracción XXXVIII. Programas ofrecidos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 3. Nombre del programa	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 4. Clave de la partida presupuestal	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 5. Denominación de la partida presupuestal	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 6. Presupuesto asignado al programa, en su caso	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 7. Origen de los recursos, en su caso	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 8. Tipo de participación del Gobierno Federal o local (directa o indirecta) y en qué consiste ésta, en su caso	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.

Criterio 9. Ámbitos de intervención	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 10. Cobertura territorial	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 11. Diagnóstico (los datos, hechos o circunstancias de la situación actual recabados por el sujeto obligado que le permitieron identificar problemas que sugieren el desarrollo del programa que se trate)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 12. Resumen (describir brevemente en qué consiste el programa)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 13. Fecha de inicio de vigencia del programa, con el formato día/mes/año	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 14. Fecha de término de vigencia del programa, con el formato día/mes/año	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 15. Objetivo(s) del programa (fin que pretende alcanzar)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 16. Acciones que se emprenderán	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 17. Participantes/beneficiarios (descripción de la población objetivo)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 18. Hipervínculo al proceso básico del programa (fases, pasos a seguir, hipervínculo al diagrama)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 19. Tipo de apoyo (catálogo): económico/en especie/otros, especificar	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 20. Monto que otorga el programa, en su caso	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 21. Convocatoria, en su caso, especificar que opera todo el año	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 22. Sujeto(s) obligado(s) que opera(n) cada programa	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 23. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del programa para establecer contacto	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 24. Correo electrónico oficial	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 25. Nombre del área(s) responsable(s)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 26. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 27. Teléfono(s) y extensión(es)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 28. Horario y días de atención	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 29. Ejercicio	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 30. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 31. Nombre del programa para el cual se realiza el trámite	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 32. Nombre del trámite, en su caso	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.



Criterio 33. Fundamento jurídico	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 34. Casos en los que se debe o puede presentar el trámite	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 35. Forma de presentación (escrito libre o formato específico)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 36. Tiempo de respuesta (plazo máximo de respuesta y si se aplica la afirmativa o negativa ficta)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 37. Hipervínculo a los formato(s) específico(s) para acceder al programa. En su caso, especificar que no se sugiere	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 38. Datos y documentos que debe contener o se deben adjuntar al trámite	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 39. Monto de los derechos o aprovechamientos	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 40. Descripción de la forma en que se determina el monto, en su caso, fundamento jurídico	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 41. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del trámite para establecer contacto	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 42. Correo electrónico oficial	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 43. Nombre del área(s) responsable(s)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 44. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 45. Teléfono(s) y extensión(es)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 46. Horario y días de atención	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 47. Dirección electrónica alterna u otro medio para el envío de consultas o documentos	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 48. Derechos del usuario(a) ante la negativa o falta de respuesta	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 49. Lugares para reportar presuntas anomalías en la prestación del servicio	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 52. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	Se indica que los formatos 38a y 38b no se encuentran publicados en su portal institucional.

**Art. 70 - Fracción XLI. Estudios pagados con recursos públicos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.

Criterio 3. Forma y actores participantes en la elaboración del estudio (catálogo): Realizado por el sujeto obligado/Realizado en colaboración con instituciones u organismos públicos/Realizado en colaboración con organizaciones del sector social y privado y/o personas físicas/Realizado a solicitud del sujeto obligado a organizaciones del sector público, social, privado o personas físicas	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 4. Título del estudio	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 5. Área(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la elaboración o coordinación del estudio	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 6. Denominación de la institución u organismo público o privado, que en su caso, colaboró en la elaboración del estudio	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 7. ISBN[1] o ISSN[2], en su caso.	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 8. Objeto del estudio	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 9. Autor(es) intelectual(es) del estudio (nombre[s], primer apellido, segundo apellido, denominación)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 10. Fecha de publicación del estudio con el formato día/mes/año	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 11. Número de edición para aquellos estudios, publicados en libro	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 12. Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 13. Hipervínculo a los contratos, convenios de colaboración, coordinación o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con el fin de elaborar los estudios. En caso de que no se haya celebrado alguno, deberá especificarlo.	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 14. Monto total de los recursos públicos destinados a la elaboración del estudio (en Pesos mexicanos)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 15. Monto total de los recursos privados destinados a la elaboración del estudio (en Pesos mexicanos)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 16. Hipervínculo a los documentos que conforman el estudio	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.

Art. 70 - Fracción XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.



Criterio 3. Mensaje: El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el [indicar el nombre del Instituto de seguridad social] como parte de las prestaciones de Ley que derivan del esquema de Seguridad Social previsto en la Ley [especificar la normatividad que regula al Instituto], toda vez que el (la) [especificar nombre de sujeto obligado] no tiene un esquema propio de jubilaciones y pensiones	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 4. Hipervínculo a la sección del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia en donde los institutos de seguridad social publiquen los listados de jubilados y pensionados	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 5. Ejercicio	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 6. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 7. Estatus (catálogo): Jubilado(a)/ Pensionado(a)/ Haber de retiro/ Otro	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 8. Tipo de jubilación o pensión. Por ejemplo: años de servicio, vejez, cesantía en edad avanzada, invalidez, incapacidad permanente total, incapacidad permanente parcial, viudez, orfandad, viudez y orfandad, ascendientes.	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 9. Nombre completo del jubilado(a) o pensionado(a) (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 10. Monto de la porción de su pensión que recibe directamente del Estado Mexicano	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 11. Periodicidad de la pensión (quincenal, mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	Se indica que los formatos 42a y 42b, no se encuentran publicados en su portal institucional.

**Art. 70 - Fracción XLIII. Ingresos totales del sujeto obligado**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 6. Fuente de los ingresos. Por ejemplo: Gobierno Federal, Organismos y Empresas, Derivados de financiamientos	0.5	Observación	En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 8. Fecha de los ingresos recibidos con el formato día/mes/año	0.5	Observación	En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 9. Hipervínculo al informe de destino de los ingresos recibidos (Informe de avance trimestral u homólogo)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 24. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	En este criterio se indica que el formato 43a no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**Art. 70 - Último Párrafo. Aplicabilidad y conservación**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---

Criterio 1. Ejercicio	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 3. Hipervínculo a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes	0	Observación	En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 4. Hipervínculo a la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 7. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de Actualización y Conservación de la Información	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 11. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 13. El soporte de la información permite su reutilización	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**Art. 15 - Fracción XII. La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales, de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello de acuerdo a la normatividad aplicable;**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo): funcionario/servidor[a] público[a]/ servidor[a] público[a] eventual/integrante/empleado/ representante popular/ miembro del poder judicial/miembro de órgano autónomo/personal de confianza/prestador de servicios profesionales/otro	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 4. Clave o nivel del puesto [(en su caso) de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 5. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 6. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 7. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 8. Nombre completo de l (la) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 9. Modalidad de la Declaración de Situación Patrimonial (catálogo): Inicio/Modificación/Conclusión	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.



Criterio 10. Hipervínculo a la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial o a los sistemas habilitados que registren y resguarden las bases de datos correspondientes	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 13. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor(a) público(a), empleado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 14. Clave o nivel del puesto [(en su caso) de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 15. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 16. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 17. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 18. Nombre completo del/la servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 19. Hipervínculo a la versión pública de la constancia de presentación de declaración fiscal	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 26. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	En este criterio se indica que contiene nota no fundada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 28. El soporte de la información permite su reutilización	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 15 - Fracción XVII. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto; si en tal información se incluyen estudios diversos a los requeridos para ocupar el cargo, el sujeto obligado deberá contar con el soporte documental respectivo.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 13. Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, información adicional respecto a la trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad y habilidades o pericia para ocupar el cargo público	0	Observación	se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 16. Hipervínculo al soporte documental que acredite los estudios diversos a los requeridos para ocupar el cargo, en su caso	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Criterio 23. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	Se indica que el formato 17 en su portal institucional, no contiene nota, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
--	---	-------------	---

TERCERO. Notifíquese el presente dictamen al Sujeto Obligado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.

CUARTO. Agréguese las documentales y archívese este expediente como asunto concluido.

Así lo dictaminó el Doctor Carlos Martín Gómez Marinero, Director de Asuntos Jurídicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Carlos Martín Gómez Marinero  
**Director de Asuntos Jurídicos**

